Resolución I.M. N° 182 /2.011.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CAMARAS A LA EMPRESA TUCAN AUTORREPUESTOS Y SERVICIOS DE ANDRESA VEGA, POR CD N° 06/2.011.-

Yguazú, 05 de julio de 2.011.-

VISTO: El informe presentado por el Comité de Evaluación de Licitaciones de la Municipalidad de Yguazú, recomendando la adjudicación de la Adquisición de Cubiertas y Cámaras; y

CONSIDERANDO: Que, es competencia de la Intendencia Municipal, la Adjudicación de la oferta, ajustado a lo estipulado en el Art. 28 de ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas que establece: **"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. ..."**.-

Que, es atribución de la Intendencia Municipal, la Administración general de la Municipalidad, **"Administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la Municipalidad de acuerdo al presupuesto;"** según el artículo 62, inciso b), y concordantes, de la Ley 1.294/87, Orgánica Municipal, **por tanto:**

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE YGUAZU EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

1°: Adjudicar la Adquisición de Cubiertas y Cámaras a la empresa Tucán Autorrepuestos y Servicios de Andresa Vega, por la suma de (G. 26.400.800) **guaraníes veintiséis millones cuatrocientos mil ochocientos,** objeto de la LCD N° 06/2.011.-

2°: Describir la composición de bienes y servicios adjudicados, conforme a la Planilla de Oferta como sigue:

Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Marca	Proced.	Cant.	Precio Unit.	Precio Total
1	CUBIERTAS 1400x24 12 TELAS (cubierta, cámara y camisa)	**Unidad**	Funsa	Uruguay	6	3.381.400	20.288.400
2	KIT DE CUBIERTA PANTAN. 900X20 14 TELAS (cubierta, cámara y camisa)	**Unidad**	Firestone	Uruguay	4	1.528.100	6.112.400
		TOTAL					**26.400.800**

3°: Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.-

Derlis Zárate Gonzalez
Secretario General

Econ. Roberto Ramírez Salinas
Intendente Municipal